

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

##### *Anuncio de formalización de contrato*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

##### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto. de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 230/2015.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:

<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

##### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: “Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Excmo Ayuntamiento de Palencia”.
- c) Lotes:  
SI  Nº  NO
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66516000-0.
- e) Acuerdo Marco:
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.E., núm. 258 y BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, núm. 130.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de octubre de 2015 y 30 de octubre de 2015.

##### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

##### 4.- Valor estimado del contrato:

– 500.000 €.

##### 5.- Presupuesto base de licitación:

– Importe neto: 125.000 €/año, incluido IVA así como cualquier otro impuesto, recargo o tasa que grabe el contrato.

##### 6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25/01/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 01/02/2016.
- c) Contratista: ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA.
- d) Importe o canon de adjudicación:  
– Importe: 49.433 €/año, incluido IVA así como cualquier otro impuesto, recargo o tasa que grabe el contrato.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  1. Mejor oferta económica.
  2. Implantación, medios materiales y personales.
  3. Mejoras/exclusiones de coberturas.
  4. Solución de seguro sin franquicia.

Palencia, 16 de febrero de 2016.- La Concejala Delegada de Patrimonio y Contratación, Paloma Rivero Ortega.